CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 009402/2024

Asunción, 11 de Octubre de 2024

A la **Gerencia de Operaciones y Tecnologías** y por su intermedio al **Departamento de Control y Seguimiento,** se informa que los servicios proveídos por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S. A.** ha cumplido con el contrato de **Servicio de soporte técnico y mantenimiento para la central telefónica** como también con los documentos contractuales que forman parte del mismo a satisfacción de este departamento donde solicita el pago de **₲. 2.840.400** (Dos millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos) correspondiente a la cuota **12/21** del contrato vigente.----------

Esta verificación se refiere a la parte técnica de los servicios proveídos, no analiza la situación contractual del contrato de servicios en su totalidad.----------

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Nota de ITCS S.A.
2. Informe técnico
3. Factura electrónica crédito
4. Datos del Empleador
5. Certificado de cumplimiento tributario
6. Copia de Formulario de Pago del IVA
7. Constancia de Registro del Prestadores del Servicios – REPSE
8. Formulario de Identificación del Personal -FIP
9. Código de Contratación emitido por la DNCP
10. CDP
11. Resolución del Consejo Directivo
12. Contrato Nº 003/2023

Alberto Giménez Mendez
Dirección de Infraestructura,
Redes y Comunicación

Asunción, 11 de octubre de 2024

A la Dirección del Departamento de Control y Seguimiento, para proseguir los tramites administrativos con base al informe elaborado por el Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones, área responsable de la administración del contrato vigente **Nº 003/2023**. Atentamente.----------

Roberto Melgarejo Insfran
Gerencia de Operaciones y Tecnologías